



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE Nº 7181/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE HACIENDA – DIRECCION GENERAL DE RENTAS.-

Extracto:S/RENUNCIA A PARTIR DEL 31/08/03. RIOS JUANA VILMA.-

DICTAMEN Nº: 1584/03 .-

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS:

Analizado el proyecto de decreto de fs. 25/26, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene objeciones legales que formular, por lo que corresponde continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – SANTA ROSA, 30 OCT 2003

LJV/mesp.-



[Firma]
Dr. PAOLO LUIS LANGLON
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa